



CIRCULAR

1-1014

01-3-2023-000004

16/01/2023 16:24:27

Bogotá D.C.

PARA: DIRECTORES DE ÁREA, DIRECTORES REGIONALES, SUBDIRECTORES DE CENTRO, JEFES DE OFICINA, COORDINADORES DE GRUPO DIRECCIÓN GENERAL, COORDINADORES MISIONALES, LÍDERES TIC

ASUNTO: Lineamientos sobre la emisión de conceptos técnicos para la contratación y adquisición de bienes y servicios con elementos de tipo hardware y/o, software y/o servicios.

La Oficina de Sistemas, en cumplimiento de las obligaciones asignadas en la Resolución 0779 de 2018 y de acuerdo con funciones definidas en el Artículo 8° del Decreto 249 de 2004, frente al proceso de Gestión de Tecnologías de la Información en el SENA, a través del Grupo de Planeación, Gestión Administrativa y Gobierno de los Servicios de TI, les recuerda dar cumplimiento a las solicitudes de concepto técnico como requisito previo para iniciar con los procesos de contratación y adquisición de bienes y servicios con elementos de tipo hardware y/o, software y/o servicios, adaptación, desarrollo de bienes, custodia, mantenimiento, administración de contingencias y actualización de las plataformas y bienes informáticos de la entidad.

De igual manera, desde la Oficina de Control interno en cumplimiento de sus funciones, de acompañamiento, asesoría y control, sobre los procesos administrativos reitera dar cumplimiento a las solicitudes de concepto técnico como requisito previo para iniciar con cualquiera de las modalidades de contratación para la adquisición de bienes y servicios con elementos de tipo hardware y/o, software y/o servicios.

Con base en lo anterior, solicitamos dar estricto cumplimiento de estas medidas de orden administrativo en materia de contratación de bienes y servicios de acuerdo con el asunto en mención, con el fin de evitar incurrir en responsabilidades fiscales o sanciones disciplinarias.

De acuerdo con lo anterior, instamos a toda la comunidad del SENA a consultar la siguiente normativa vigente:

- *GTI-P-004 Procedimiento Emisión Conceptos Técnicos.*
- *Decreto 069 del 2014 "Por la cual se dictan medidas de orden administrativo y se confieren delegaciones para la ordenación del gasto en materia de contratación estatal y para diferentes actuaciones administrativas en los Directores Regionales y en los Subdirectores*

Dirección General
Dirección Calle 57 # 8-69, Ciudad Bogotá D.C. - PBX 57 601 5461500



de Centro de Formación Profesional del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA” Artículo 7
Parágrafo 2, Artículo 8 Parágrafo 3. Manual de Contratación.

- Circular 115 de 2014 Autorizaciones y Conceptos Técnicos.
- Concepto 23250 de 2016 Respuesta concepto jurídico - Solicitud de Información Concepto Jurídica - compra - proceso de Sistemas como Material de Formación.
- Circular 0106 de 2022 Orientaciones Instalación y Uso de Software.

De igual manera, podrán consultar las transferencias de conocimiento impartidas desde la Oficina de Sistemas en los siguientes enlaces:

Actualización de Formatos 29/07/2022

<https://web.microsoftstream.com/video/f1fb494c-e5e7-4494-a21f-a11f209a5279>

Transferencia Aplicativo ControlDoc 28/04/2022

https://sena4.sharepoint.com/sites/proyecto_sena/telefonica/_layouts/15/DocIdRedir.aspx?ID=UY5T4E34HZFZ-321388886-186135

Transferencia Aplicativo ControlDoc 29/04/2022

https://sena4.sharepoint.com/sites/proyecto_sena/telefonica/_layouts/15/DocIdRedir.aspx?ID=UY5T4E34HZFZ-321388886-186136

Transferencia de conocimiento ControlDoc Plataforma- Hardware - Software 02/03/2022

<https://web.microsoftstream.com/video/86908745-618d-4a63-8cc6-acaef5a959c>

ControlDoc - Software 02/03/2022

<https://web.microsoftstream.com/video/5767b109-804e-4dcb-b81a-ee46dbb63869>

ControlDoc - Hardware 02/03/2022

<https://web.microsoftstream.com/video/9be3c314-915a-446d-980f-fa581c12bda0>

Cordialmente,

Firmado digitalmente por
CARLOS MARTÍN COY
RODRÍGUEZ
Fecha: 2023.01.12 10:01:02
-05'00'

CARLOS MARTÍN COY RODRÍGUEZ
Jefe Oficina de Sistemas
Dirección General

Firmado digitalmente por RAÚL
EDUARDO GONZÁLEZ GARZÓN
Fecha: 2023.01.16 12:58:33 -05'00'

RAUL EDUARDO GONZÁLEZ GARZÓN
Jefe Oficina de Control Interno
Dirección General

Proyectó: Yadira Eliana León Chaparro Cargo: Técnico Grado 01 - Grupo de Planeación gestión Administrativa y Gobierno TIC

Revisó: Cristina Cano Estrada Cargo: Coordinadora - Grupo de Planeación gestión Administrativa y Gobierno TIC

Revisó: Jose Fernando Martínez Martínez Cargo: Contratista Apoyo jurídico - Grupo de Planeación gestión Administrativa y Gobierno TIC

Dirección General
Dirección Calle 57 # 8-69, Ciudad Bogotá D.C. - PBX 57 601 5461500